

EDITORIALA

GURE BIDEA ZEN BIDEA

Eusko Jularitzako 2015 eko aurrekontu-politikaren oinarria beste behin ere murrizketak dira. 2015an 2009an baino 871 milioi euro gutxiago bideratuko ditu bere eskumenek eragiten dituzten gastuak ordaintzera: 263 milioi euro hezkuntzan, osasungintzan eta etxebizitzan berriz, 110 milioi gutxiago. Hortaz aurrekontu hauekin gure gizartearen babesa gainbehera, desberdintasun sozialak hazten eta pobrezia hedatzen doaz. Baina zoritzarrez gure politikariei hori bost axola!!

Eusko Jularitzako langilegoari dagokionez, lehengo lepotik burua, aurreko murrizketei murrizketa berriak; 2015rako enplegu publikoaren suntsiketa eta kongelazio berri bat. Ertzaintzan honi guztiari gehitu behar zaio, aurrekoak nahiko ez balira, "Plan Horizonte 2016" ren inposaketa, plan honek dakartzan ondorio latzekin: mugigarritasun geografikoa eta funtzionala, ertzainetxeak ixtea... Horretaz gain, lan-egutegi berrien inposaketa eta akordio erregulatuak berri bat negoziatzeko borondaterik ez.

Egoera tamalgarri honi buelta emateko ELA-Ertzaintzaren hautua argia da, **MOBILIZAZIOA** eta bide hori jorratzen daramagu azken urte gogor hauetan.

Baina zoritzarrez, esan behar dugu ertzaintzan ordezkariak dugun sindikatu guztiak ez dugula berdin jokatu azken urte hauetan zehar, Ertzaintzako sindikatu batzuk babesa eman diete murrizketei.

ELA-Ertzaintzarentzat pozgarria da oraingoan errebeindikazio eta bide orri baten adostasunean oinarrituz, mobilizazioa eta borrokarako hautua egin izana sindikatu guztiak, espero dugu bide honetan, hartutako konpromisuk betez, denbora luzez izango garela bidelagun.



El 10 de marzo tenemos que llenar Bilbao

Durante estos últimos años, más allá de la retórica, el Gobierno Vasco ha aplicado políticas de ajustes y recortes. Una veces porque cumple lo que el Estado dicta; otras, porque acuerda con el Estado que las prioridades del presupuesto son el déficit y el pago de la deuda; y otras, porque la política propia, por ejemplo la fiscal, es de las más injustas de Europa, con un diferencial de recaudación que debería ser inaceptable. Lakua se encuentra muy cómoda haciendo eso, y quiere que el movimiento sindical le apoye.

Recortando los recursos presupuestarios del sistema, con una política fiscal injusta y negando el derecho a la negociación colectiva ha realizado el mayor recorte conocido hasta la fecha a nuestro sistema público. Si hacemos un repaso queda poco espacio a la duda. El Gobierno Vasco niega por sistema la negociación colectiva, destruye empleo (directo e indirecto), cumple a rajatabla la tasa de reposición que establece Rajoy mientras las plantillas envejecen. Incluso cuando puede, porque el Estado no lo impide, tampoco quiere. Es el caso del abono de las cuotas a Itzarrí o

Elkarkidetzeta (la única Administración de la CAPV que no lo hace); o mientras otras Administraciones vascas han pagado íntegramente la paga extra de 2012, el Gobierno hace lo que establece Rajoy.

La Ertzaintza -como parte del sector público vasco- no ha sido una excepción: los recortes aplicados y la vulneración sistemática de derechos han sido una constante.

Para el año 2015, más de lo mismo. La voluntad del Gobierno, tanto en la mesa general como en las diferentes mesas sectoriales es muy clara: seguir recortando condiciones de trabajo. No hay ninguna voluntad de revertir los recortes laborales realizados.

Martxoak 10ean manifestazio erraldoi egin behar dugu Bilbon gure eskubideen alde

A esta situación, en la Ertzaintza hay que sumarle la imposición de medidas muy graves como, por ejemplo, la implantación del Plan Horizonte 2016, de nuevos calendarios, nueva RPT... Medidas que afectan muy gravemente no sólo al colectivo de ertzainas sino también al servicio que se ofrece a la ciudadanía.

Por ello, desde ELA-Ertzaintza seguimos apostando firmemente porque, más allá de las dificultades, hay que seguir dando la cara y seguir peleando para combatir estas decisiones que de manera tan grave nos afectan. Desde

Bide gogorra egin du ELAk bakardadean; orain bestee ikusi dute gure bidea zela bide bakarra

ELA pensamos que la palanca para el cambio de las políticas está en la calle, en el trabajo sindical y social. Un trabajo que no debe admitir ninguna subordinación ni tutela de partidos, gobiernos o poder económico. Creemos firmemente

que si seguimos por este camino seremos capaces de darle la vuelta a esta situación.

Primero, solos. Ahora, acompañados. Por ello, nos congratulamos de que todos los sindicatos con representación en la Ertzaintza, bajo unos mínimos acordados, nos estemos movilizado para cambiar de raíz estas decisiones. Pero desde ELA no podemos ni debemos obviar que durante mucho tiempo hemos estado muy solos. Nosotros, en la pelea, mientras otros daban cobertura a la estrategia de recortes planteada por el Gobierno...

Cronología de un acuerdo intersindical y de movilizaciones

En ELA lo teníamos y lo tenemos claro. Ante el brutal ataque a los derechos de la clase trabajadora, cuando la clase política no necesita negociar porque les amparan las leyes que ellos mismos crean "ad hoc", sólo nos queda un camino: DENUNCIAR LAS POLÍTICAS QUE IMPONEN Y MOVILIZARNOS PARA CAMBIARLAS. Así lo transmitimos al conjunto de las organizaciones sindicales de la Ertzaintza, y tras el camino recorrido podemos decir que algo hemos avanzado.

■ 15/03/2014. ACUERDO INTERSINDICAL ELA, SIPE, EUSPEL.

Las tres organizaciones sindicales acordamos una serie de materias sobre las que necesariamente debiera tratarse en las reuniones con el Departamento. En tanto en cuanto no existiera una propuesta que abarcara todas ellas, nos comprometimos a NO TENER REUNIONES BILATERALES y NO ACORDAR SIN EL 51% DE REPRESENTACIÓN.



■ ABRIL 2014. CONCENTRACIÓN GRAN VÍA BILBAO.

No obtenemos respuesta del Departamento, salvo la invitación a participar en las reuniones que sí llevan a cabo con ESAN y CCOO. Por ello, bajo los lemas "Segurtasun Saila: Inposaketarik EZ" y "Ante todo, exigimos respeto", nos concentramos ante la sede del Gobierno Vasco. Denunciamos la nula voluntad negociadora y la imposición del Plan Horizonte 2016.

■ 4 ABRIL 2014. PROTESTA MACRO-ERANDIO.

El Departamento que dirige Estefanía Beltrán de Heredia no admite la legítima protesta en defensa de los intereses de los y las ertzainas, y se nos expulsa a los delegados de ELA y SIPE de las instalaciones de Erandio.

■ 8 ABRIL 2014. CARAVANA DE VEHÍCULOS DONOSTIA-ZARAUZ-AZKOITIA.

Desde la Ertzaintxa de Ondarreta nos dirigimos a Zarautz para finalizar en Azkoitia. Con este acto queríamos denunciar

la cacicada de la Consejera respecto a Urola-Kosta, que vulnerando su palabra dada, sus propias órdenes, las del Director de la Ertzaintza, la Resolución de habilitaciones, y la RPT, vulnera los derechos de adscripción a los puestos en los que está actualmente el personal de las Ertzaintxas de dichas localidades.

■ 14 MAYO. CARAVANA VEHÍCULOS BIZKAIA.

Realizamos una marcha reivindicativa en vehículos por carreteras de Bizkaia "INPOSAKETARIK EZ, NEGOTIAZIOREN ALDE". Exigimos la inmediata destitución del causante de este desastre, Gervasio Gabirondo, y la dimisión de la Consejera de Seguridad, como máxima responsable.

■ 20 MAYO. CONCENTRACIÓN ANTE LEHENDAKARITZA.

Se entrega una carta exigiendo al Lehendakari Urkullu "que se involucre en buscar una solución satisfactoria para el colectivo que representamos".

■ 17 JUNIO. CONCENTRACIÓN GRAN VÍA Y PRESENTACIÓN ENCUESTA SATISFACCIÓN "HORIZONTE 2016".

Realizamos una nueva concentración ante la sede del Gobierno Vasco en Bilbao. Asimismo, registramos una carta a la Consejera para informarle del resultado de la encuesta de satisfacción Horizonte 2016. Alcanzó el rechazo de más del 90% del colectivo a la gestión del Departamento, resultados





que no han podido ser rebatidos por la Consejera de seguridad.

■ **29 JULIO. MOVILIZACIONES ANTE EL PLAN DE GESTIONES COMPARTIDAS ZUMARRAGA-BEASAIN.**

Con el fin de denunciar y socializar lo que supone el plan para esas poblaciones, realizamos una concentración ante la Ertzaintzea Zumarraga, Beasain y caravana de vehículos Zumarraga-Urretxu. Se hace entrega de una carta al alcalde de Zumarraga.

■ **11 SEPTIEMBRE. CARAVANA VEHÍCULOS Y CONCENTRACIÓN ANTE PARLAMENTO VASCO.**

A la misma hora en que la Consejera de Seguridad explicaba, a petición propia, los supuestos beneficios de las unificaciones puestas en marcha con nocturnidad y alevosía el 29 de julio -unificaciones que son la antesala de las que en un futuro cercano tiene previsto implantar tanto en Bizkaia como en Arabanos concentramos delante del Parlamento Vasco para denunciar lo que suponen: reducción de personal en la Ertzaintza, un modelo de policía eminentemente reactivo y que está en las antípodas de lo que trasmite a la opinión pública (policía cercana y preventiva). Esta reducción supone un recorte de gasto para pagar la deuda ilegítima que nos imponen.

■ **14/11/2014. SE AMPLÍA LA UNIDAD DE ACCIÓN SINDICAL: ERNE y ESAN SE SUMAN AL ACUERDO.**

Con el fin de posibilitar una confluencia lo más amplia posible de los objetivos que ELA, SIPE y EUSPEL nos habíamos marcado, se celebra en Bilbao una reunión intersindical, con la presencia de ERNE y ESAN. Queda patente que sólo la confrontación real es la vía para frenar los ataques a nuestros derechos y la recuperación de los sustraídos. Pedimos a la Consejera que en el plazo máximo de una semana convoque Mesa 103, con contenido.

■ **CONVOCATORIAS DE MESA 103.**

Tras las elecciones sindicales, el Departamento sigue en su misma línea: ganar tiempo sin presentar propuestas reales y con contenidos. Por contra, propone cambios a incluir en la próxima RPT. No presenta una propuesta completa de baremo de méritos. Respecto a calendarios, siguiendo la línea de recorres presupuestario, en Vigilancia y Rescate quiere imponer el de UABM. En BM sugiere unificar para que tenga el mismo que UABM.

Sobre el nuevo Acuerdo Regulator no presenta propuesta alguna, manifestando que han de acatar la Ley (Gobierno de Madrid) y que no se va a salir de la línea marcada por el Gobierno Vasco (Ley de presupuestos).

Ante dicha postura, ELA, ErNE, ESAN, SIPE y EUSPEL exigimos, nuevamente, la presentación, en el plazo de una semana, de la documentación precisa: sobre nueva RPT, concurso de traslados, baremo de méritos, nuevo acuerdo regulador...

Insiste el Departamento y convoca para el 12 de diciembre nueva reunión sin tener en cuenta la solicitud de los sindicatos. Reiteramos por carta que sin un orden del día con contenidos reales, no es posible negociar.

■ **12 DICIEMBRE. RUEDA PRENSA CONJUNTA ELA, ERNE, ESAN, SIPE, EUSPEL.**

Rueda de prensa de los sindicatos ELA, ErNE, ESAN, SiPE y EUSPEL, convocando movilizaciones. La primera será una concentración en Lehendakaritza, el martes día 16 de diciembre, a las 11:00 horas.

■ **16 DICIEMBRE. CONCENTRACION LEHENDAKARITZA.**

■ **14 ENERO 2015. ACUERDO INTERSINDICAL: ASAMBLEAS Y MÁS MOVILIZACIONES.**

Decidimos continuar con los actos de protesta y presión contra las imposiciones del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco. Planteamos también la celebración de asambleas tanto generales como en los centros de trabajo para explicar la situación.

■ **22/01/2015. CONVOCATORIA MESA 103 PARA EL 30/01/14.**

El Departamento sigue haciendo oídos sordos y vuelve a convocar reunión sin contenidos. Es contestada la convocatoria en similares términos a las anteriores. En resumen: NO IMPOSICIÓN. NEGOCIACIÓN CON CONTENIDOS.

■ **28/01/2015. CONCENTRACIONES ZAMUDIO, BARAKALDO Y TXURDINAGA.**

■ **30/01/2015. NO CELEBRACIÓN REUNION M103. NOTA DEL DEPARTAMENTO Y CONTESTACIÓN INTERSINDICAL.**

Mientras las organizaciones sindicales Erne, Esan, ELA, SiPE y Euspel nos concentrábamos en Txurdinaga para mostrar el profundo malestar que existe entre los ertzainas con el propio Departamento de Seguridad, el Departamento celebra la Mesa 103 sin la presencia de ninguna organización sindical y, según su propio comunicado, aprobando una serie de temas: R.P.T., Horario Unidad de Vigilancia y Rescate (impone), Días por Asuntos Particulares... Queda claro el talante negociador de este Departamento: "Da igual que los representantes de los trabajadores acudan o no a las diferentes mesas de negociación, aplicación todo por "decreto" y a lo suyo, los problemas de los ertzainas, les dan igual".

■ **FEBRERO. ASAMBLEAS Y MOVILIZACIONES.**

■ **13 DE FEBRERO. VIERNES NEGRO.**

Caravana de coches, día 13 desde las 7,30 horas.

■ **10 MARZO. MANIFESTACIÓN EN BILBAO.**

Manifestación en Bilbao, TODOS Y TODAS NOS VEMOS EN BILBAO.



TXAKUR ATALA

Etxekoen artean beste bat gehiago



Txakur Atalak duen “berariazko eginkizuna Ertzaintzaren beste atalei laguntza zinologikoa ematea da”. Atala osatzen dutenak 37 ertzain, bi ertzainburu, eta 37 txakur dira. Atalaren barruan azpiatal espezializatuak daude: segurtasuna, drogak, lehegailuak eta erreskatea. Arestian atazak dibertsifikatu dira,

eta zenbait txakur legezko erabilerako billeteen trafikoa antzematen trebatu dira. Tinta kalkografikoa eta billeteak inprimatzeko behar den paper berezia antzematen irakatsi diete.

Arrazaren arabera espezialitate bati edo beste bati atxikitzen zaizkio. Artzain belgiarrak eta malinois-ak erreskatean

espezializatu dira; artzain alemanak lehegaietan, estupefazienteetan eta segurtasunean; labrador eta springels-ak drogak antzematean.

Segurtasun-arloko lana nabarmen ugaldtu da; batez ere, kirol-ekitaldietan, jaialdietan eta antzekoetan.

Zenbait espezialitatetan jarduera gain-behera joatearen ondorioz, beste batzuetan goraka egin dezake modu esponenzialean.

Txakur Atalak izan dituen parte hartzerik sonatuenak Haitiko lurrikara eta Bermeoko herriguneko sutea izan dira.

Azken horretan, behin sutea amatatu ostean, larrialdi-taldeek ia segurtasun osoa zuten etxe-hondakinen azpian jendea harrapatu ez zegoela; baina, hala ere, Ertzaintzaren txakurrek egindako arakatzea oso lagungarria izan zen erabateko segurtasuna izateko, eta hondakinak kentzeko lanetan hasteko.

Atal horrek duen beste ezaugarri bat zera da: txakurrak ertzainen etxeetan bizi dira. Hori dela-eta, txakurrek beren gidariekin duten lokarria oso estua da. Arduradunek ezin hobeto ezagutzen dute txakurraren portaera, eta beraz ekintzen eraginkortasuna eta errendimendua optimizaturik dago. Eredu hori Alemaniatik ekarri zen, eta orain arte mantendu da.

Gidaria eta txakurra ez dira elkarrengandik banantzen, batzuetan ezta oporretan ere.

Gidaria jai-egunetan ere txakurrarekin joaten da, edonora eta edonoiz. Etxekoen artean txakurra beste bat gehiago da; hainbestearino, ezen, behin lanetik erretiraturik ere, familiak adoptatu ohi duen.

Atal horretan behar den dedikazio-maila, beraz, beste batzuetan eskatzen dena baino askoz handiagoa da; eta ataleko arduradunek eta Herrizaingo Sailekoek sakon aztertu behar dituzte ertzain horien ahaleginak, behar bezala balioetsiak izan daitezten.

UNIDAD CANINA: LA FAMILIA Y UNO MÁS

La unidad canina está conformada por 37 agentes más dos personas en jefatura y 37 perros.

Dependiendo de la raza, se les asigna una u otra especialidad. Los pastores belgas y malinois se instruyen para rescate; los pastores alemanes, en explosivos, sustancias estupefacientes y seguridad. Los labradores y springels también son utilizados en la detección de drogas.

Uno de los incidentes más sonados en los que ha participado la Unidad Canina ha sido, además de en el terremoto de Haití, en el incendio del casco urbano de Bermeo.

Otra particularidad de esta unidad es que los perros viven en casa de los agentes. Esta situación provoca que el vínculo entre el perro y su guía sea muy especial. Guía y perro no se separan, en ocasiones, tampoco en vacaciones. Es uno más de la familia, hasta el punto de que los miembros de ésta adoptan al animal una vez es jubilado de sus labores operativas.

El grado de dedicación que exige esta Unidad es, por tanto, muy superior al de otras, y requiere de un estudio en profundidad por parte de sus responsables y del propio Departamento de Seguridad, con el fin de valorar en su justa medida tanto esfuerzo.

PARQUE MÓVIL MIÑONES

Actualización inmediata, ¡ya!

El cuerpo de miñones es un cuerpo histórico: se crea en 1793. En la actualidad, sus funciones son: la protección civil, el control de tráfico, vigilancia de edificios e instituciones forales, vigilancia y control del buen estado del medio ambiente.

El control de tráfico y el resto de tareas de vigilancia citadas se llevan a cabo a través de los más de 387 km de red vecinal y más de 1.521 km de red de carreteras. Además de su potencial humano, la pieza fundamental para realización de estas tareas con garantías se localiza en su parque móvil.

Es por ello que, una vez realizado el estudio, desde ELA - ERTZAINZA nos sorprende descubrir cómo NO se ha realizado ninguna inversión en este ámbito desde el año 2.008 hasta la actualidad.

Precariedad y abandono con consecuencias sobre la seguridad. Con esta realidad, las visitas reiteradas y estancias permanentes de los recursos en los talleres mecánicos generan precariedad y deterioro en la calidad del servicio prestado, chocando frontalmente con las mínimas condiciones exigibles en cuanto a Prevención de Riesgos Laborales, seguridad, ergonomía, etc.

Por todo ello, desde ELA ERTZAINZA denunciamos ante el responsable del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y el responsable del Servicio de Diputación Foral de Araba el estado de precariedad, deterioro y abandono en el que se encuentra el parque móvil de Miñones.

Por tanto, exigimos a los responsables políticos de las instituciones titulares la actualización inmediata de los vehículos de Miñones.

Algunos datos:

- En el año 2.000, se adquiere un turismo marca Renault, el cual después de recorrer más de 575.000 kilómetros, continúa en activo. (Desconocemos cómo).
- En el año 2.001, se adquiere un todo-terreno que, a día de hoy, con más de 400.000 kilómetros, continúa en activo. Otro vehículo con excelente resultado.
- En el año 2006, se adquieren dos turismos sin distintivos, y en 2008, un tercero del tipo todo terreno, también sin distintivos, para servicio a la Jefatura y otros. Tras un uso que supera los 360.000 kilómetros, no existe inversión posterior y tampoco se le espera, aunque sus usuarios, desde el 1 de enero del presente año 2015, estén obligados al uso de vehículo oficial en los desplazamientos de ámbito laboral.
- En el año 2007 se realiza la compra de dos todo-terreno y dos furgonetas, acumulando en la actualidad, entre los cuatro vehículos, más de dos millones de kilómetros.
- En los primeros meses de 2008 se realizó la última compra, compuesta por cuatro vehículos todo-terreno, los cuales, a día de hoy, acumulan un kilometraje superior al millón seiscientos cincuenta mil. Sorprendente.

¡NO MÁS TRAGEDIAS EN LAS INMEDIACIONES DE UN CAMPO DE FUTBOL!

Los incidentes antes del partido de Copa entre el Athletic y el Espanyol este febrero pusieron de manifiesto la falta de un protocolo ante acontecimientos similares.

Para ELA-Ertzaintza, los hechos acontecidos pusieron de manifiesto que la Dirección no ha tomado las medidas necesarias para que no vuelva a suceder una tragedia en las inmediaciones de un campo de fútbol. La falta de protocolos claros y

de personal para este tipo de situaciones quedaron una vez más en evidencia, poniendo en riesgo la integridad de los aficionados así como la de los propios agentes desplazados a San Mames.

Desde ELA Ertzaintza exigimos, una vez más, al Departamento que dirige Estefanía Beltrán de Heredia que adopte las medidas necesarias para que no se reproduzcan situaciones similares.

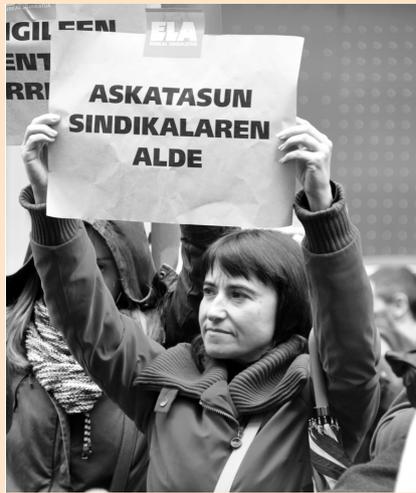
Abogamos, también, mayor celeridad en el proceso judicial abierto tras la muerte de Iñigo Cabacas. Para ELA, las declaraciones de los responsables del Departamento de Seguridad de estas semanas llegan tarde, suponen una grave dejación de responsabilidad al tiempo que tratan de trasladar la responsabilidad última de lo acontecido a los agentes que intervinieron en los incidentes.

LA FINANCIACIÓN MARCA EL MODELO

Dime con qué te financias y te diré de quién eres. En nuestro caso es sencillo: ELA es de sus más de 101.000 afiliados y afiliadas. No hay necesidad de largas y complejas explicaciones sobre la financiación de ELA porque resulta que hay un solo presupuesto con todos los ingresos y gastos. Un solo presupuesto que es aprobado anualmente por el Consejo Nacional de ELA (196 personas de todas las comarcas y federaciones) donde las cuotas de afiliación suponen más del 91% del total de ingresos. Y para no dejar nada en el tintero, hay que añadir que ELA tiene una fundación, Manu Robles-Arangiz Institutua, cuyo objeto es organizar la formación exclusivamente sindical y el trabajo que se hace en Iparralde. Y ahí termina el entramado de ELA.

A la pregunta de si ELA recibe fondos públicos, la respuesta es sí, y representan un 6% de los ingresos totales. Principalmente, se trata de la subvención por representación (estado y CCAA), es decir, por el número de delegados y delegadas de ELA y, en menor medida de las subvenciones por negociación de mesas generales y la celebración de las elecciones sindicales. Ni un céntimo por actividades extra sindicales. Me refiero a actividades como la Formación Continua, de enorme importancia para ELA; demasiada para que se convierta, como pasó con Hobetuz, en una fuente de financiación de las organizaciones que aprueban los planes de formación (Confebask, CCOO y UGT), dejando en un segundo plano la prioridad de responder con calidad a las necesidades formativas a través de centros homologados de formación.

Nada que ver con otras organizaciones y, en particular, algunas sindicales, donde un complejo entramado de organizaciones, fundaciones, empresas y participación en los consejos de administración de empresas, sumado a multitud de convenios de colaboración con



las instituciones explican tanto las distintas fuentes de financiación como la actividad del sindicato.

Es una realidad que, además de compleja y difícil de explicar con claridad, se corresponde con una vida alejada de la actividad sindical; alejada de los trabajadores y trabajadoras en sus centros de trabajo.

Y esto es un círculo vicioso: si la actividad se centra fuera de los centros de trabajo la adhesión de trabajadores y trabajadoras disminuye, y con ello se aumenta la necesidad de buscar en otros ámbitos tanto la legitimidad que necesita un sindicato (ámbitos institucionales o empresariales) como la propia financiación del proyecto.

Las cuentas claras. Tanto CCOO y UGT como gran parte de los partidos políticos y las patronales reconocen que las cuotas de afiliación son algo minori-

ELAren diru-sarrereren %91 afiliatuen kuotetatik datoz. Datu hori giltzarri da gure eredu sindikalaren autonomia ulertzeko

tario (podríamos añadir marginal, según el caso). Si a esto le sumamos los préstamos que tienen concedidos por la banca, lo que está claro es de quién no son estas organizaciones sindicales, y así se explican los acuerdos regresivos para trabajadores y trabajadoras, sean de negociación colectiva, de pensiones o por el empleo.

La otra cara de la moneda podría ser esta otra afirmación: “Dime en qué gastas y te diré quién eres”. ¿Qué hace ELA con sus ingresos? En su objetivo por la transformación social los dedica a la acción sindical y social para la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de toda la clase trabajadora. En concreto, destina el 25% de la cuota a la caja de resistencia, para garantizar el sostenimiento de las huelgas, y el resto a la organización del trabajo sindical en empresas y sectores a través de sus federaciones y comarcas (servicio jurídico, acción sindical y formación ideológica, principalmente) y también a la activación social en cuestiones fundamentales de nuestro modelo de sociedad (fiscalidad, servicios públicos, prestaciones sociales, medio ambiente...).

La importancia de la afiliación. Volviendo al dato del 91%, hay que decir que sin él nada sería igual ya que la fuerza de ELA radica en que tenemos nuestro propio proyecto con nuestras propias decisiones, basado en una gran afiliación.

Quienes creemos que la clase trabajadora de Euskal Herria necesita una organización así tenemos que transmitir lo que hay detrás de este dato y, ante las necesidades que dicen algunos sobre los intereses de ELA (quienes no viven de sus cuotas ya no saben qué inventar), podemos repetir lo que recientemente dijo un dirigente sindical alemán: “no hay nada más político que la cuestión de la afiliación; si en la época de la Agenda 2010 el movimiento sindical alemán hubiera atraído unas decenas de miles de nuevos afiliados al año, Schröder nunca se hubiera atrevido a hacerla”.

AMAIA MUÑOA, tesorera de ELA

LA MAYORÍA DE LAS Y LOS ERTZAINAS DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA Y RESCATE PRESENTAN SU RENUNCIA

“Exigimos al Departamento que de marcha atrás y mantenga el horario en la unidad”

ELA-Ertzaintza ha criticado duramente la decisión del Departamento de Seguridad de modificar de manera unilateral el régimen horario de la unidad de vigilancia y rescate de la policía autónoma vasca, lo que ha provocado una cadena de renuncias entre sus actuales miembros. ELA exige la vuelta al régimen horario anterior, “que tan buenos resultados ha dado a la ciudadanía vasca a lo largo de la historia de esta unidad”. Tomás Rodríguez, responsable de ELA en la Ertzaintza, analiza lo sucedido en este tema.

¿Qué está pasando en la unidad de rescate y emergencias de la Ertzaintza?

-En diciembre de 2014, el Departamento anunció una modificación del régimen horario para el personal que presta sus servicios en la Unidad de Vigilancia y Rescate de la Ertzaintza, compuesta por unos cien ertzainas. Este nuevo régimen horario tiene el frontal rechazo de los sindicatos y los componentes de la unidad. Exigimos al Departamento que de marcha atrás y mantenga el horario existente hasta ahora.

¿Cuáles son las razones en las que basamos nuestra oposición a esta decisión?

-Es importante contextualizar las características especiales de esta unidad que goza, por otra parte, de un alto reconocimiento, y no sólo en Euskadi. Realizar una labor que exige un alto compromiso por parte del personal que trabaja en ella, una organización y régimen horario que garantice la inmediatez de la respuesta y un alto nivel de preparación y entrenamiento.

Este nuevo régimen horario que se impone no garantiza el servicio de rescate nocturno ni garantiza los principales elementos que son claves en un rescate, como son la preparación, el entrenamiento y la inmediatez en la respuesta.

Por tanto, se trata de una modificación que lejos de mejorar el servicio a la ciudadanía lo considera subsidiario y, por lo tanto, se supedita a los diferentes intereses que en cada momento tenga el Jefe de Unidad, poniendo en grave riesgo la integridad física tanto de los ertzainas rescatadores como del personal rescatado.

Asistimos, en definitiva, a otro capítulo de las políticas de recorte y del progresivo e imparable desmantelamiento del sector público. La ciudadanía no importa.

-La respuesta de los ertzainas afectados está siendo contundente: renuncias en cadena que podrían poner en jaque el futuro de la unidad...

-El motivo por el que se dan la mayoría de las renuncias es porque -no nos cansamos de insistir en ello- con este calendario es imposible realizar los rescates con unas mínimas garantías de seguridad, es prácticamente imposible la realización del entrenamiento en los parámetros que requiere esta labor, y la presencia de personal en horario nocturno es testimonial.

Tampoco podemos obviar el hecho de que esta modificación unilateral del calendario perjudica económicamente a los afectados, por lo que también hay un problema laboral detrás. Lo que es evidente es que los ertzainas están defendiendo un servicio público muy importante en el que hay vidas en juego. Actúan desde la responsabilidad; que los políticos expliquen desde dónde actúan ellos.

-Además de las consecuencias de esta decisión del Departamento, llama la atención la forma en la que se toma: no parece lógico que una decisión de este calado y trascendencia se imponga.

-Imposición e ignorancia van unidas en este caso. Tras la reunión de los representantes de Seguridad con los componentes de la unidad de Vigilancia y Rescate se ha constatado, por un lado, la nula voluntad negociadora del Departamento y, por otro, la ignorancia y desconocimiento sobre la labor que los agentes de la UVR realizan y las necesidades de formación y entrenamiento permanente que este servicio requiere.

ELA considera un despropósito y una imprudencia que los máximos representantes de este Departamento menosprecien la labor de los miembros de esta unidad y resuelvan el problema que ellos mismos están creando diciendo que ya harán otros este trabajo.

Uno no es rescatador porque tenga una titulación; el rescatador se hace tras años de trabajo y requiere de una confianza y conocimiento pleno de los que tiene a su lado, conociendo las respuestas de cualquier compañero suyo ante las dificultades que surjan.

-Para finalizar, ¿qué exige ELA para no cerrar este conflicto en falso?

-Exigimos a la Consejera de Seguridad que asuma su error, dicte las órdenes oportunas para anular la resolución por la que se modifica el calendario de trabajo de la UVR y cese de forma inmediata al responsable de esta decisión.



CONGELADOS/AS

El Gobierno Vasco, la peor administración



▼ El Gobierno Vasco nos **RECORTÓ** el sueldo en 2010, y hasta el día de hoy, **CONGELADOS**.

*Diputaciones de Bizkaia (PNV) y Gipuzkoa (Bildu): subida salarial en 2014.

▼ Gobierno Vasco: jornada de 1.614,5 horas.

*Las Diputaciones de Bizkaia y Gipuzkoa, y la mayoría de ayuntamientos: 1.592 horas.

▼ En el Gobierno Vasco "disfrutamos" de las peores condiciones laborales de las administraciones publicas de la CAV.

PAGA EXTRA SUSTRADA EN 2012:

*Diputaciones de Gipuzkoa y Bizkaia, y muchos ayuntamientos: devolución íntegra.

▼ Gobierno Vasco: sólomente devolverá el 25%, y obligados por sentencia judicial.

SALARIOS:

*Subida del IPC en Ayto. Bilbao y Diputaciones de Gipuzkoa y Bizkaia (2014).

*En Diputación de Bizkaia van a recuperar lo perdido en 2012 y 2013.

▼ Gobierno Vasco: cero patatero.

BAJAS POR ENFERMEDAD:

*En las diputaciones y mayoría de ayuntamientos abonan %100.

▼ Gobierno Vasco: "generosos" recortes.

ITZARRI / ELKARKIDETZA:

*En las tres diputaciones y todos los ayuntamientos: aportando desde enero 2014.

▼ Gobierno Vasco: cero patatero.

JUBILACIÓN ANTICIPADA INCENTIVADA:

*En las tres diputaciones y ayuntamiento de Bilbao: Sí.

▼ Gobierno Vasco: cero patatero.

¡YA BASTA! ¡HAY QUE PLANTARSE!

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

www.ela.eus

Afiliazio orria
Hoja de afiliación

NAN/EIZ: _____ **Emakumezkoa / Mujer**
DNI/ NIE _____ **Gizonezkoa / Hombre**

Izena: _____
Nombre _____

1.abizena: _____
1º apellido _____

2.abizena: _____
2º apellido _____

Jaiotze herrialdea: _____ **Jaiotze data:** _____
Lugar de nacimiento _____ Fecha nacimiento _____

Herria: _____ **P.K.:** _____
Localidad _____ C.P. _____

Helbidea: _____
Dirección _____

Herrialdea: _____
Provincia _____

Telefonoa _____ **Mugikorra:** _____
Teléfono _____ Móvil _____

E-posta: _____
E-mail _____

Lantokia: _____
Empresa _____

G.S.ko kotizazio kontu kodea: _____
Código cuenta cotización S.S. _____

Helbidea: _____
Domicilio _____

Herria: _____
Localidad _____

Lanbidea: _____ **Kategoria** _____
Profesión _____ Categoría _____

Lan-hitzarmena _____
Convenio _____

Banku edo Aurrezki Kutxa: _____
Banco o Caja de Ahorros _____

IBAN zenbakia (Banku kontua): _____ / _____
Nº IBAN (Cuenta bancaria): _____

Data / Fecha _____ **Sinadura / Firma** _____

Datu Pertsonalen Babeserako abenduaren 13ko 15/1999 Lege Organikoak xedatzen duenez, eta abenduaren 21eko 1720/2007 Errege-Dekretuak garatutakoaren arabera, ELA sindikatuan izena ematen duenak badaki, eta onartu egiten du, bere datuak Sindikatuko artxibo automatizatuetan jasotzen direla; datuak artxibo horietan era konfidentzian jasota geratuko dira. Datu horiek indarrean diren arauak aintzat hartuz landu eta babestuko dira, eta bere titullarrak eskubidea izango du Sindikatuaurrean, datuetara iritsi, beroiek zuzendu, ezabatu edo aurka egiteko.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y su desarrollo por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, la persona que se afilia en el Sindicato ELA queda informada y acepta la incorporación de sus datos a ficheros automatizados existentes en el Sindicato, que se conservarán en el mismo con carácter confidencial. Tales datos serán tratados y protegidos con arreglo a la normativa vigente, y el titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante este Sindicato.